Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

RESOLUCIÓN Nº 0426/2019
(Resolución Municipal Número Cuatrocientos Veintiséis/Año Dos Mil Diecinueve)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 PLURIANUAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA" PARA LA MUNICIPALIDAD DE FRAM.

Fram, 15 de abril del 2019.

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal donde solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2019, Plurianual correspondiente a la "Adquisición de una Motoniveladora" para la Municipalidad de Fram, y;

CONSIDERANDO: Que es necesario este procedimiento de acuerdo al Art. Nº 212 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/2010, donde expresa "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar los llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas.

POR TANTO,

LA JUNTA MUNICIPAL DE FRAM REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 PLURIANUAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA" PARA LA MUNICIPALIDAD DE FRAM.

Art. 2º) AUTORIZAR a la Intendencia Municipal realizar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 Plurianual "Adquisición de una Motoniveladora" para la Municipalidad de Fram.

Art. 3º) Comunicar a quien corresponda y, cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE FRAM A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Lic. Liz Mariela Ramírez Rodriguez
Secretaria Junta Municipal

Sra. Tatiana Trociuk de Parzajuk
Presidenta Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal,

Sra. Nora Chaves de Segovia
Secretaria Municipal

Sr. Alvaro Sacppini
Intendente Municipal